

Presidencia del Consejo de Ministros



Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

MEMORIA INSTITUCIONAL 2009

Aprobada por Acuerdo de Consejo Directivo N°
026-2010-SCD/IRTP



TVPerú



ÍNDICE

	Página
PRESENTACION	4
I RESEÑA HISTORICA	7
1.1 Base Legal	7
1.2 Reseña Institucional	7
II MARCO INSTITUCIONAL	9
Misión	9
Visión	9
Valores	9
Lineamientos de Política	10
Objetivos Institucionales	12
Estructura Orgánica	13
III PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	14
IV APORTES GERENCIALES	16
4.1 Gerencia de Televisión	16
4.2 Gerencia de Radio	18
4.3 Gerencia de Prensa	19
4.4 Gerencia de Teleeducación	20
4.5 Gerencia de Técnica	21
4.6 Gerencia de Comercialización	22
4.7 Proyecto Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal	22
4.8 Gestión Administrativa	23
V OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	24
5.1 Apoyo y Campañas de Difusión a favor de la Comunidad	24
5.2 Distinciones	24
VI INFORMACION PRESUPUESTAL	25
6.1 Presupuesto Institucional de Apertura 2009	25
6.2 Ejecución Presupuestal 2009	27
VII INFORMACION FINANCIERA, ECONOMICA Y PATRIMONIAL	27
ANEXOS	28

PRESENTACIÓN

En el primer semestre del 2009 el IRTP mantuvo un criterio de programación similar al de la televisión comercial de señal abierta. Este esfuerzo fue realizado principalmente con producción nacional y algunos contenidos de producción extranjera. Asimismo, se incluyó algunos noticieros regionales.

En esta etapa, la estructura de la programación privilegió al sistema de comercialización basado en la medición de audiencia en Lima Metropolitana

A partir del segundo semestre y con un nuevo criterio de programación orientado a contrarrestar la saturación publicitaria por la venta de avisos publicitarios y su inclusión en los contenidos, se acordó realizar cambios significativos, con el objetivo de lograr una nueva identidad corporativa a través de una nueva estructura de programación en TV Perú.

Esta nueva estructura de programación privilegió al televidente en todo el ámbito nacional, ya que obedecía a los hábitos y costumbres en el consumo de medios de comunicación masiva de la mayor parte de la población peruana, y supeditó al sistema de comercialización a complementar los recursos financieros necesarios para mejorar la calidad de nuestra programación.

Todos estos cambios fueron plasmados en una moderna gráfica televisiva que incluyó un nuevo logotipo de TV Perú, eslogan, diseño de pantalla y promociones diferenciadas de los canales comerciales.

En el aspecto tecnológico, el IRTP culminó con la ejecución del componente N° 1 del proyecto "Recuperación de la Capacidad de la Televisión Estatal", cuyo resultado permitió ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la señal de televisión, mediante la instalación de nuevos Transmisores de TV VHF con mayor potencia en 22 estaciones de provincias, beneficiando a 5'882,231 televidentes.

Asimismo, se suscribió un convenio con la Oficina de Servicios de Proyectos de las Naciones Unidas - UNOPS-, mediante el cual el IRTP encargó la adquisición de equipos con tecnología digital para la modernización de los sistemas de producción y emisión de la televisión del Estado, por un monto aproximado de 4 millones de dólares.

A través de 280 estaciones de televisión y 39 de radio, en señal única a nivel nacional el IRTP emitió y difundió su programación a nivel nacional, la misma que se realizó dentro del cumplimiento de las Políticas de Estado, tales como inclusión social y gobernabilidad, contribuyendo así, a elevar el nivel de educación y cultura de los peruanos, fundamentalmente de las poblaciones excluidas de las zonas rurales y marginales.

Acorde con el mandato constitucional, el IRTP ejerció una política informativa y de comunicación imparcial, objetiva, plural y transparente, sustentada en el servicio público, dentro del marco de la libertad de expresión y el derecho a la información; contribuyendo de esa manera a fortalecer la democracia en el país. Tanto en la radio como en la televisión se brindó espacios a todas las corrientes de opinión y agrupaciones políticas participantes en el escenario político, social y económico del país; contribuyendo con esa práctica a una convivencia pacífica y de gobernabilidad.

En el presente documento institucional, el IRTP ofrece el testimonio del esfuerzo emprendido por el Consejo Directivo, integrado por miembros convencidos de la gran utilidad que significa el aporte del Instituto en el fortalecimiento de la educación, cultura, democracia y gobernabilidad; y que a través del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, se coadyuvará a lograr paulatinamente el bienestar de la población. En ese sentido, se espera difundir con la presente memoria las competencias, acciones, logros y retos que tiene el IRTP en beneficio del Estado Peruano.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IRTP



Ricardo Guibellini Harten
Presidente Ejecutivo del IRTP

Publicista

Especialista en temas de publicidad y marketing. Asesor en temas de comunicación y prensa a empresas públicas y privadas. Se desempeñó como Vicepresidente del Directorio de la Comisión de Promoción del Perú para el Comercio y el Turismo (PROMPERU). Organizador de la Teletón 2008 para el Hogar Clínica San Juan de Dios. Actual embajador del Perú en Brasil.



María Luisa Málaga Silva
Miembro del Consejo Directivo

Abogada

Egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster Universitario en Gerencia Pública por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP-España), Magister en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN, y con estudios Postgrado en Derecho Laboral impartidos por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesional con amplia experiencia en Derecho Civil, Tributario, Laboral y Administrativo.



Antonio Zapata Velasco
Miembro Consejo Directivo

Historiador

Doctor en Historia de América Latina por la Universidad de Columbia, Nueva York. Profesor de Historia en la Unidad de Postgrado y en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigador Asociado del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Idel Vexler Talledo
Miembro del Consejo Directivo



Educador y Comunicador

Doctor Honoris Causa de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Ha recibido la condecoración de Palmas Magisteriales en el grado de Educador en los años 1990 y 2002. Directivo del Consejo Nacional de Educación; o plurales, como Foro Educativo; Profesor de la Escuela de Dirección y Gestión Educativa de IPAE, CAEN, entre otras. Viceministro de Educación en los despachos de Gestión Institucional y Pedagógica del Ministerio de Educación.

Luis Orlando Repetto Málaga
Miembro del Consejo Directivo



Maestro en Museología

Administrador con maestría en museológica en la Escuela de Conservación Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete en México. Presidente del ICOM-LAC Organización Regional para América Latina y el Caribe del Consejo Internacional de Museos. Director del Museo de Artes y Tradiciones Populares del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director de Galerías y Proyectos Especiales del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinador General de la Red Iberoamericana de Gestión y Valoración de Cementerios Patrimoniales.

Carlos Pando Sánchez
Miembro del Consejo Directivo



Sociólogo

Licenciado en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con estudios de maestría en Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, Presidente del Fondo General Contravalor Perú-Japón FGCPJ y miembro del Directorio del Plan Binacional Perú-Ecuador. Consultor en temas de cooperación internacional, Docente universitario, investigador, entre otros.

I. RESEÑA HISTORICA

1.1 BASE LEGAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú -IRTP- se creó mediante Decreto Legislativo N° 829 del 05 de julio de 1996, sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. El citado Decreto Legislativo en su artículo N° 1 establece que el IRTP tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional. El IRTP tiene a su cargo la conducción y operación de Televisión Nacional del Perú (TV Perú), Radio Nacional del Perú (RNP) y Radio La Crónica.

En mérito al Decreto Supremo N° 009-2003-PCM del 18 de enero del 2003, el IRTP se adscribe como organismo público descentralizado a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El primer Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del IRTP se aprobó mediante Decreto Supremo N° 006-96-ED, el mismo que fue modificado mediante el Decreto Supremo N° 003-97-ED del 17 de setiembre de 1997, en el que se aprueba una nueva estructura orgánica y se precisa que el IRTP es un organismo público descentralizado del sector Educación, que goza de personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y financiera. Finalmente, mediante el Decreto Supremo N° 056-2001-ED del 18 de julio de 2001 se modificó el Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, el mismo que está vigente a la fecha.

La Ley N° 29158 -Ley Orgánica del Poder Ejecutivo-, establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional. Esta norma define como organismos públicos a las entidades desconcentradas del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, pueden ser organismos públicos ejecutores y organismos públicos especializados. El IRTP está comprendido dentro de los organismos públicos ejecutores.

1.2 RESEÑA INSTITUCIONAL

RADIO NACIONAL DEL PERU

Radio Nacional del Perú fue oficialmente inaugurada por el presidente Augusto B. Leguía el 20 de junio de 1925, pasando a depender del Estado a partir del año 1926. En sus inicios contó con el aporte de Peruvian Broadcasting Company y la experiencia de los servicios de radiocomunicaciones del Ejército y la Marina peruana.

Acorde a los tiempos de modernidad que se empezaba a vivir en esa década, el Estado decidió construir una poderosa estación, similar a las mejores radiodifusoras de la época y que serviría no sólo para la difusión de las actividades oficiales del Estado, sino también como medio moderno de entretenimiento y de difusión de la cultura popular. La prestigiosa firma inglesa Marconi Wireless Telegraph Co. Ltda. fue la encargada de suministrar el equipamiento y accesorios necesarios para la instalación de la moderna y potente estación radiodifusora OAX4A - 854 ½ Kilociclos y OAX4Z - 49 mts. 24 Radio Nacional del Perú, que fue inaugurada el 30 de enero de 1937.

En el marco del "Proyecto de Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP" (1999), se logró la reposición y renovación de algunos equipos transmisores de radio FM que fueron instalados en diversas ciudades del país.

TV PERÚ

La televisión del Estado siempre estuvo a la vanguardia en cuanto al uso de nuevas tecnologías y la amplia cobertura de su red, siendo la primera señal de televisión que apareció en el país y la primera cadena radiodifusora en transmitir en colores, así como la pionera en transmitir vía satélite.

Canal 7 de Televisión, fue la primera estación que se instaló en el país e inició sus transmisiones en el año 1958, en cumplimiento a un acuerdo entre el Ministerio de Educación y la UNESCO. La primera señal de la televisora estatal fue emitida bajo el nombre de Garcilaso de la Vega OAD – TV Canal 7, desde el piso 22 del edificio del entonces Ministerio de Educación en el Parque Universitario en el centro histórico de Lima.

En el año 1981 se amplió y modernizó su infraestructura en virtud al contrato de suministros de equipos y prestación de servicios, celebrado entre el Sistema Nacional de Comunicación Social -SINACOSO- y las Compañías Francesas “Thomson CSF y LGT”, mediante el proyecto “Sistema de Televisión Educativo Cultural del Estado”. Esta red permitió dar cobertura con señal de televisión, por primera vez, a las principales capitales de departamentos y de provincias.

En el año 1983 con la instalación de la red antes mencionada, el Canal 7 inició una nueva etapa como pionero en la transmisión vía satélite empleando dos (02) sistemas del tipo GEOS (Geoestacionario) y PANAMSAT (Panamerican Satellite).

En el año 1996 se recibió una importante donación de equipos de televisión de última generación por parte del gobierno del Japón, por un valor de 965 millones de yenes, para el equipamiento de salas de control maestro, estudios, edición, transmisión, enlace estudio-planta, unidad móvil equipada y repuestos. Este significativo aporte permitió mejorar notablemente la calidad de la señal.

En el año 1999 el Ministerio de Economía y Finanzas, en virtud al Decreto de Urgencia N° 016-99, transfirió al IRTP la suma de S/. 18'374,744 del Fondo FITEL para la adquisición de un lote de equipos, en el marco del “Proyecto de Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP”, que permitió la reposición y renovación de algunos equipos de las filiales, retransmisoras y sede central.

En setiembre del año 2000, PANAMSAT comunicó que el Satélite PAS 1 sería desactivado por haber llegado al término de su vida útil y sería sustituido a fines de febrero del año 2001 por el Satélite PAS 1R que sólo procesaría señales digitales, por lo tanto era necesario contar con equipos de estas características. Con la intervención del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción se logró que PANAMSAT mantuvieran las mismas condiciones establecidas en el anterior contrato.

Es importante resaltar que con el saldo de los equipos transferidos por el MTC, se llevó a cabo la ejecución del “Plan de Expansión de la Red del IRTP”, que consistió en la instalación de estaciones de televisión en las zonas rurales y de frontera del país que no contaban con la señal de televisión.

En el año 2008 se inició la ejecución del proyecto “Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal” como producto del acuerdo marco de financiamiento entre los gobiernos de Perú y Francia, que tuvo como objetivo mejorar la capacidad de transmisión de programas de televisión del IRTP, para cumplir con su misión de contribuir al desarrollo de la educación, difusión de la cultura, el entretenimiento y formación de valores de la población. La ejecución financiera de este proyecto culminó el 2009.

II. MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN

“Desarrollar actividades de comunicación que contribuya a difundir cultura, valores, sano entretenimiento e información veraz, plural, responsable y objetiva, promoviendo la identidad nacional y la imagen del Perú”.

VISIÓN

“Ser un sistema de Radio y Televisión estatal que contribuya permanentemente al bienestar social y cultural de los peruanos, garantizando su derecho a una información veraz, confiable y oportuna”.

VALORES

Respeto	Creemos en la dignidad de las personas. Ellas merecen la atención y defensa de sus derechos cualquiera sea su origen, religión y nivel socio-económico.
Integridad	Consideramos que debemos actuar siempre con eficiencia, lealtad y honestidad.
Objetividad	Sostenemos que nuestra labor informativa debe estar regida por los principios de veracidad, imparcialidad, independencia y transparencia.
Credibilidad	Actuamos con transparencia para ser dignos merecedores de la confianza y del respaldo ciudadano.
Responsabilidad	Creemos que todos nuestros actos deben ser reflejo de la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.
Cooperación	Valoramos el trabajo en equipo, basado en la solidaridad y el compromiso institucional.
Pluralidad	Asumimos nuestro compromiso como un sistema de medios de comunicación que practica y promueve la lealtad, la tolerancia y el respeto.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

En el marco de las políticas de Modernización del Estado, el IRTP mediante acuerdo de Consejo Directivo N° 010-02-2009-SCD/IRTP, del 15 de julio del 2009, aprobó nuevas políticas institucionales y con acuerdo N° 014-01-2009, del 05 de octubre del 2009, se adecuó al marco estratégico y los lineamientos de política para el período 2009 – 2011, los mismos que se basan en tres ejes de gestión, para facilitar el logro de resultados oportunos y de calidad: gestión programática, gestión política y gestión organizacional.

I. Gestión Programática

Programación – Televisión

- a) Enfocar la programación de contenidos televisivos en aspectos culturales, informativos y de entretenimiento.
- b) Dar preferencia a la producción nacional que promueve valores, identidad nacional y la imagen del Perú.
- c) Orientar la transmisión de eventos oficiales preferentemente a los relacionados con la seguridad nacional, bienestar de la población e interés general.
- d) Mantener la unidad de los contenidos de la producción en puntos estratégicos del territorio nacional.

Programación – Radial

- a) La programación radial da preferencia a los contenidos que promueven la cultura y el sano entretenimiento. Una proporción menor se destina a la programación informativa.

Comercialización

- a) Los recursos directamente recaudados por el IRTP se generan principalmente como resultado de un estándar de comunicación empresarial, enfocado a difundir mensajes que construyan imagen de marca de las empresas, asociada con valores de nuestra identidad nacional.
- b) El valor del auspicio se sustenta básicamente en la calidad de los contenidos televisivos y radiales y la más amplia cobertura nacional.
- c) El IRTP convoca preferentemente la participación de las empresas y entidades públicas de manera directa, bajo el estándar de comunicación empresarial.

Imagen Institucional

- a) Lograr posicionamiento de la imagen institucional en el público usuario y de los entes rectores del Estado que avalen el trabajo orientado al servicio de la población a través de los contenidos de los programas de Televisión y Radio.

II. Gestión Política

Relaciones Estratégicas – Televisión

- a) Promover relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas que tengan el objetivo de difundir valores e identidad nacional a través de contenidos culturales, educativos, informativos y de entretenimiento.

Relaciones Estratégicas – Radio

- b) Promover relaciones estratégicas para producir contenidos radiofónicos que difundan cultura, información, entretenimiento y promuevan valores, identidad nacional y la imagen del Perú.

Relaciones Estratégicas – Desarrollo Tecnológico y Humano

- a) Promover relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito nacional e internacional con la finalidad de mejorar los medios tecnológicos y potencial humano de la institución.

Aceptación del beneficiario, cooperación y Estado

- a) Lograr la aceptación de los contenidos producidos por el IRTP para que satisfagan las necesidades del público beneficiario, del Estado y de los entes cooperantes.

III. Gestión Organizacional*Gerencia corporativa*

- a) Asumir el enfoque gerencial por resultados, orientados a la ciudadanía (conducir la gestión de la institución evaluándola mediante indicadores de desempeño que reflejen la relación entre los contenidos de la programación que ofrece TV Perú y la aceptación de la ciudadanía).
- b) Adoptar una organización moderna, flexible, bajo un sistema de gestión por procesos, con una estructura práctica y dinámica, acorde a las circunstancias actuales.

Tecnología

- a) Liderar los cambios tecnológicos en los sistemas de información audiovisuales, televisivos y radiofónicos, así como de los procesos de gestión institucional.

Potencial humano eficiente

- a) Contar con colaboradores competentes, acorde con los perfiles y requerimientos de la institución.
- b) Desarrollar permanentemente las capacidades y habilidades de los colaboradores.
- c) Implementar acciones de motivación dirigida a los colaboradores, a fin de contribuir a mejorar el clima laboral.

Financiamiento

- a) Realizar gestiones, de acuerdo a ley, para lograr ingresos para la institución.
- b) Ejecutar los recursos financieros de manera eficiente, con la finalidad que se cumplan los objetivos de gestión por resultados.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Operativos para el año 2009 se determinaron en función a las prioridades y los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011 y se identificaron a las unidades orgánicas responsables para su cumplimiento.

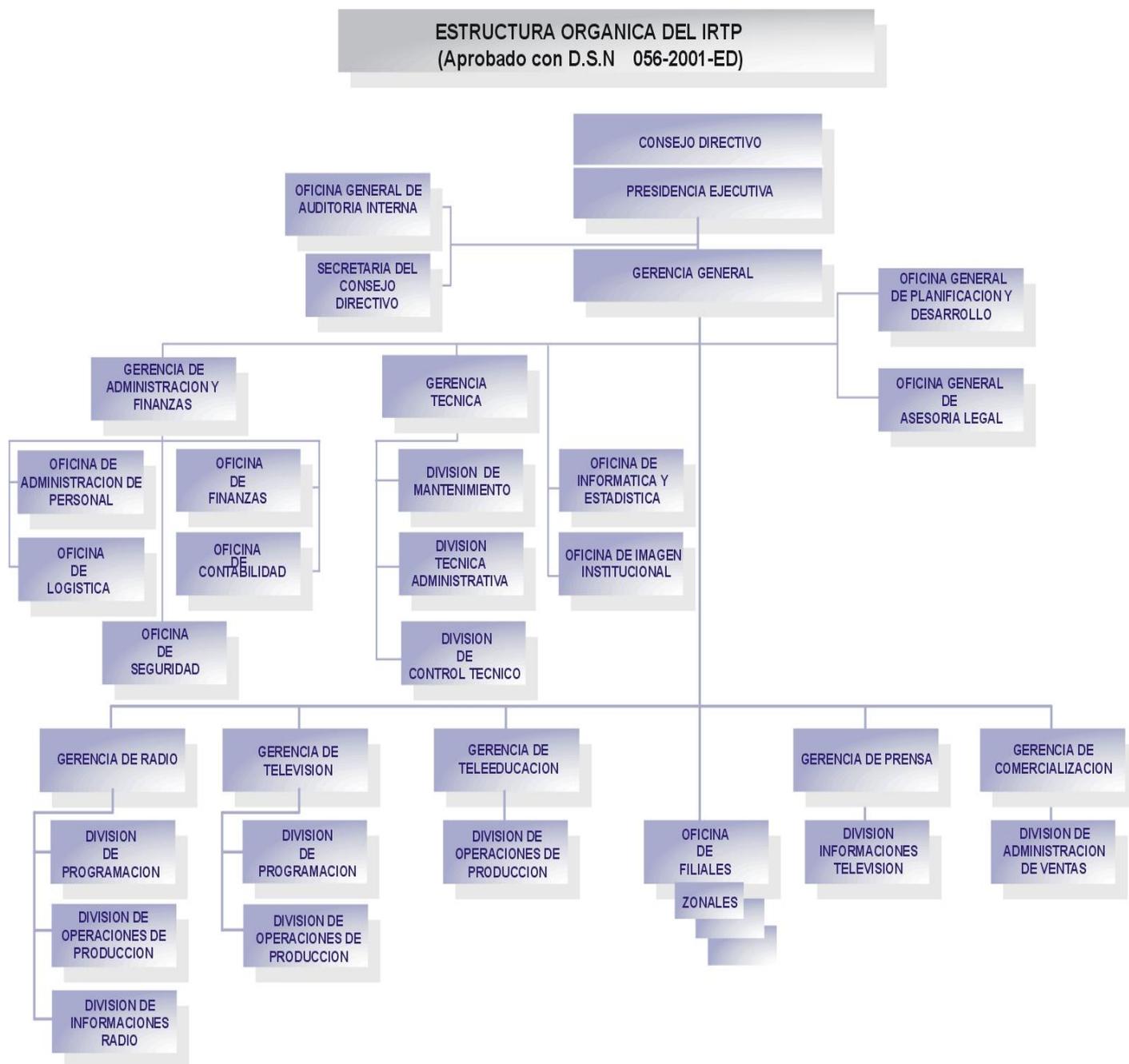
OBJETIVOS OPERATIVOS 2009 ALINEADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2007-2009 DEL IRTP

Objetivo Estratégico General	Objetivos Operativos 2009	Áreas responsable
1. Optimizar el contenido de los programas de radio y televisión.	Generar relaciones corporativas e ingresos económicos para mejorar la producción y/o adquirir programas.	Gerencia de Comercialización
	Optimizar la estructura de la programación televisiva	Gerencia de Televisión
	Mejorar la calidad de los contenidos de los programas televisivos	
	Mejorar la calidad técnica de los programas televisivos	
	Elaborar la programación mensual de calidad, según su origen y contenido	Gerencia de Radio
	Mejorar la calidad de los contenidos de los programas periodísticos	Gerencia de Prensa
	Mejorar la calidad técnica de los programas Periodísticos	
2. Modernizar la infraestructura física y tecnológica.	Garantizar la transmisión de la señal (única a nivel nacional) de Radio y Televisión y la operatividad de la Red	Oficina de Filiales
	Renovar y mantener el equipamiento de los sistemas de transmisión y producción del IRTP	Gerencia Técnica (con apoyo de la Oficina General de Planificación y Desarrollo)
3. Modernizar la Gestión Institucional	Adecuación sostenible de la organización a la estrategia institucional	Oficina General de Planificación y Desarrollo (con apoyo de Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Legal y Oficina de Informática y Estadística).
	Contar con sistemas de información que permitan optimizar procesos y lograr resultados	Oficina General de Planificación y Desarrollo
	Generar alianzas estratégicas que permitan mejorar la gestión institucional	Oficina General de Planificación y Desarrollo (con apoyo oficina general de Asesoría Legal)
	Flexibilizar, agilizar y suministrar respuestas inmediatas y efectivas a los desafíos que condicionan las actividades	Consejo Directivo y Presidencia Ejecutiva
		Gerencia General
Secretaría del Consejo Directivo		
Optimizar los procesos para el uso de información bajo un enfoque de gestión por resultados	Oficina de Informática y Estadística	

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IRTP

El Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED, establece la estructura orgánica del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, que comprende los órganos de alta dirección, de asesoramiento, apoyo y de línea, como se muestra en el siguiente organigrama estructural:

GRAFICO N° 1



III. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Durante el año 2009 las actividades en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú -IRTP- estuvieron dirigidas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas de radio y televisión para llegar a más peruanos, con el propósito de contribuir a elevar el nivel cultural y revalorar nuestra identidad nacional, así como mantener informada a la población, beneficiando además, a los sectores excluidos y vulnerables del país para que tenga acceso a la información, educación y cultura.

A continuación se presentan los principales logros obtenidos durante el período 2009.

➤ ***Señal única a nivel nacional de radio y televisión del Estado***

Con la finalidad de lograr la inclusión nacional, el IRTP priorizó la difusión de la información y contenidos de interés nacional con señal única de la televisión del Estado.

➤ ***Liderazgo en la difusión y cobertura de contenidos culturales e informativos que promueven valores, identidad nacional y la imagen del Perú.***

Con la implementación de una nueva política institucional en el IRTP, establecida a partir del segundo semestre del 2009, se inició una nueva etapa en la televisión del Estado, la misma que dio prioridad a la producción propia, orientada a la cultura e información, con una pantalla sin publicidad. Predominaron los programas de corte educativo-cultural e informativo que representa el 74% del total de la programación anual. Como resultado, TV Perú emitió un promedio semanal de 43 programas; de los cuales, 20 fueron de alto contenido educativo y cultural, 10 programas informativos, 5 de entretenimiento y 8 de servicios.

De igual manera, en Radio Nacional, como producto de los nuevos lineamientos, se desarrolló una programación radial en la que predominaron las propuestas educativo-culturales e informativas sumando ambas un total de 78% a lo largo de la programación semanal. A partir de agosto del 2009 se implementó el convenio Interinstitucional IRTP- APDAYC que ha permitido ofrecer un 22% de programación de entretenimiento musical con proyección a nuevos públicos objetivos.

Por lo tanto, con estos contenidos de programación en televisión y radio, el IRTP buscó contribuir a elevar el nivel cultural de los peruanos, especialmente de la población ubicada en zonas rurales y marginales. Gracias a su red nacional de estaciones los temas inclusión social y cultural de y hacia estos poblados fueron orientados a una mejora en la calidad de vida.

➤ ***Programación sin cortes comerciales***

Privilegiamos la atención del público televidente, relacionada con la pantalla de la televisión del Estado, evitando los cortes comerciales, por lo que se estableció un sistema de auspicios y patrocinios mediante un estándar orientado a difundir mensajes de construcción de imagen de marca de las empresas, antes que de propuestas únicas de ventas de productos y servicios.

Este sistema identificaba y buscaba a las empresas interesadas en unir su imagen corporativa con los valores e identidad del canal de todos los peruanos a través de mensajes que pudieran incluirse en la construcción de los contenidos de nuestros programas.

El valor del auspicio se sustentó básicamente en la calidad de los contenidos televisivos y en la más amplia cobertura de todo el ámbito nacional. TVPerú convocó la participación de entidades privadas y públicas de manera directa, sin la intermediación de agencias de medios, ni la emisión de spots

publicitarios. En su lugar, ofrecíamos a los patrocinadores presencia en la presentación y despedida de los programas, pantallazos, banners y secuencias en los programas en los que esto era posible.

➤ **Mejor estructura de programación en los segmentos educativo-culturales e informativos, orientados a satisfacer las necesidades de la población.**

TV Perú registró en el periodo 2009 un total de 5,337 horas emitidas, de las cuales 47% corresponde a programas educativo-culturales y 53% a programas informativos. De esta manera, el televidente contó con una mejor estructura de programación.

Destacaron los lanzamientos de programas como: “Corazón Peruano”, “Los Pimpollos”, “Por Humor al Perú”, nuevos documentales de “La Hora Discovery” y “La Semana”. Asimismo, se impulsó la realización de nuevos capítulos de los programas emblemáticos de TVPerú: “Costumbres”, “Reportaje al Perú”, “Sucedió en el Perú” y “Palco Estelar”.

Radio Nacional del Perú registró en el periodo 2009 un total de 8,760 horas emitidas, de las cuales el 39% corresponde a programas educativo-cultural, el 39 % a programas informativos, y el 22% a programas de entretenimiento. Los programas que más destacaron fueron: “Nacional en la Noticia”, “Contacto Internacional”, “El Invitado del Aire”, “La Hora de Alicia Maguiña”, “Escuela del Aire”, “Canto Rodado”, “Derecho con la Música”, “Punto de Encuentro”, “Perú Joven”, entre otros.

➤ **Mayor cobertura y mejor calidad en la recepción de la señal de televisión**

Con la ejecución del primer componente del Proyecto “Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal” (empresa francesa Thomson), se instalaron 09 transmisores de TV VHF y se llegaron a instalar y repotenciar un total de 22 estaciones transmisoras en las filiales de Piura, Trujillo, Tumbes, Chiclayo, Tacna, Puno, Cusco, Puerto Maldonado, Pucallpa, Jaén, Iquitos, Huancayo, Chachapoyas, Tarapoto, Ica, Cajamarca, Huánuco, Chimote, Huaraz, Juliaca, Ayacucho y Arequipa.

Este proyecto permitió ampliar la cobertura geográfica de la señal de Televisión del IRTP, con una mejor calidad técnica de la producción, logrando que nuestra programación llegue a 2’671,414 potenciales televidentes.

➤ **Gestión y recepción de donación de programas culturales y educativos**

Se realizó la gestión y recepción de la donación por parte del Gobierno de Japón de 398 programas televisivos de contenido cultural y educativo valorizados en ¥ 29 500 000 (Veintinueve Millones Quinientos Mil y 00/100 yenes japoneses) a favor del IRTP, mediante la modalidad de televisión, correspondiente a la cooperación no reembolsable, para su difusión a través de TV Perú.

➤ **Operatividad y funcionalidad de la Red**

El IRTP cuenta con la red de televisión más grande del país, asegurando la mayor cobertura a nivel nacional. Debido a la antigüedad de sus equipos de emisión y transmisión, con más de 25 años de uso, así como por la situación técnica de implementación de los estudios y centros de producción, demandan un permanente mantenimiento preventivo y correctivo. El IRTP ejecutó su programa de mantenimiento de equipos de estaciones de televisión y radio, lo cual permitió asegurar la operatividad y funcionamiento de la Red.

IV. APORTES GERENCIALES

4.1 GERENCIA DE TELEVISIÓN

Durante el primer semestre del año 2009 se complementó la programación con material de producción extranjera: películas, series, dibujos animados, así como programas de producción nacional realizados por terceros; y, un significativo número de coproducciones.

- Se inició la emisión de la novela “La Joya en el Palacio”, cedida por la televisión coreana a través de la Embajada de Corea en nuestro país.
- En las transmisiones desde el interior de nuestro país se obtuvo logros significativos con el Concurso Nacional de Marinera (Trujillo) y la Festividad de la Virgen de la Candelaria (Puno) y se continuó el apoyo al campeonato interdistrital de fútbol amateur Forjando Campeones (Lima).
- La empresa privada nos cedió el derecho de emisión del documental “El Señor de Sipán” para su transmisión en calidad de estreno. El documental fue realizado por una productora extranjera con teatralización de actores peruanos de primer nivel.
- Se reformuló el bloque informativo. Se modificó la infraestructura escenográfica, permitiendo una mayor dinámica televisiva.
- Con el objetivo de optimizar la infraestructura televisiva, se inició la transmisión en vivo del programa “Hola Perú”, desde los estudios de Radio Nacional acondicionados para tal fin.
- Se consiguió el ciclo “Grandes biografías”, dedicado a la vida y obra de grandes e ilustres peruanos, que fue emitido en un bloque especial.
- También se renovó algunos espacios con escenografía apropiada, gráficos y nuevas cuñas de presentación para “Planeta Deporte”, “Presencia Cultural”, “Noches de Espectáculo”, y “La Función de la Palabra”.
- Se obtuvo los derechos de emisión del “Gran Premio Nacional de Carreteras Caminos del Inca 2009”, así como los de la Maratón RPP, que fue transmitida en vivo y en directo.
- Se reinició la transmisión en vivo de los conciertos ofrecidos por la Orquesta Sinfónica Nacional. Estas transmisiones dieron paso al ciclo “Domingo Sinfónico”.
- Dentro del decidido apoyo al arte y la cultura se concluyó con la grabación de todas las puestas en escena del patronato “Amigos del Ballet”, obras que fueron cedidas al IRTP, con plazo indefinido para su transmisión.
- Al cierre del año, se logró llevar adelante un ambicioso proyecto para el público infantil “Los Pimpollos”, todo un reto en términos de creación, producción y realización de TVPerú.

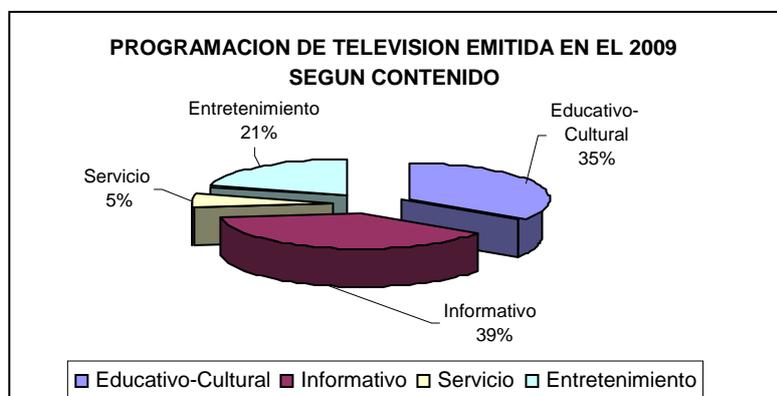
Con esta programación, la Televisión del Estado logró una destacada presencia y consolidación, manteniéndose como líder en la difusión de valores culturales y como el primer medio de comunicación del país, con mayor desarrollo y emisión de programas de producción nacional (27).

CUADRO N° 1
PROGRAMACIÓN DE TV EMITIDA POR CONTENIDO 2009

PROGRAMAS DE TV	Horas emitidas 2009	Comp. %
Educativo-Cultural	2,512	35
Informativo	2,825	39
Servicio	396	5
Entretenimiento	1,532	21
TOTAL:	7,265	100

Fuente: División de Programación – Gerencia de Televisión

GRAFICO N° 2



Fuente: División de Programación – Gerencia de Televisión

- La parrilla de TV Perú contó con un promedio de emisión semanal de 43 programas de televisión en el aire, de los cuales 20 fueron de carácter educativo – cultural, 10 informativos, 05 de entretenimiento y 08 de servicios públicos. Como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2
PROGRAMACIÓN DE TV EMITIDA EN EL AÑO 2009

Programas de TV en el aire según contenido	Ejecución 2009 (N° de programas)
Educativo-Cultural	20
Informativo	10
Entretenimiento	5
Servicios	8
TOTAL:	43

Fuente: Gerencia de Televisión

El contenido cultural e informativo de la programación de televisión ha beneficiado principalmente a las poblaciones del interior de nuestro país y que tiene limitado acceso a los servicios sociales básicos y a la información. Se difundió mensajes con contenidos que permitieron conocer las diversas expresiones culturales y étnicas de nuestro país, así como se permitió el acceso al conocimiento en temas sobre ciencia, tecnología, arte y cultura universal, que contribuyeron a la formación y desarrollo para mejorar la calidad de vida de los peruanos.

En el rubro de la difusión de la cultura, se llevó a cabo la transmisión en directo de eventos de trascendencia nacional que tuvieron gran impacto en la población. De igual manera, se difundieron las riquezas naturales y potencialidades turísticas de diversas regiones del país.

4.2 GERENCIA DE RADIO

La programación de la radio se difundió vía satélite a través de 38 estaciones de Radio Nacional del Perú en Amplitud Modulada (AM) y Frecuencia Modulada (FM), cubriendo el territorio nacional, y mediante Radio La Crónica que cubre Lima Metropolitana. Esta programación difundió nuestras expresiones culturales y artísticas, los conocimientos sobre temas de salud y los acontecimientos noticiosos nacionales e internacionales.

Se actualizó el software (programas) y hardware (equipos) del sistema de edición no lineal de audio, así como se implementó en un 95% la cabina de grabación y post producción de radio.

La programación cultural-educativa e informativa de Radio Nacional alcanzó el 60% de la programación radial.

El IRTP, dio preferencia a la difusión de programas culturales e informativos con un promedio semanal de 21 programas en el aire, como se puede apreciar en el cuadro y gráfico adjuntos:

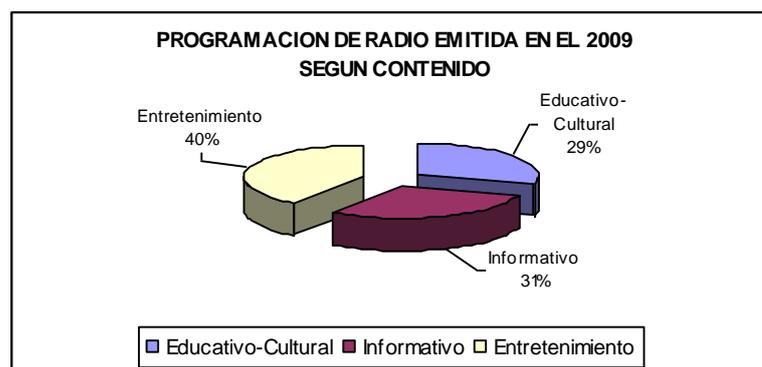
CUADRO N° 3

PROGRAMACION DE RADIO EMITIDA POR CONTENIDO 2009

PROGRAMAS DE RADIO	HORAS EMITIDAS 2009	COMP. %
Educativo-Cultural	2,547	29
Informativo	2,692	31
Entretenimiento	3,521	40
Total:	8,760	100

Fuente: Gerencia de Radio

GRAFICO Nº 3



Fuente: Gerencia de Radio

Este nivel alcanzado está asociado en gran medida al impulso que se dio a los programas informativos, con un incremento sustantivo del número de horas de programas informativos que se emitieron por Radio Nacional del Perú.

A continuación se mencionan los principales programas que contribuyeron a difundir las expresiones culturales, así como mantuvieron informada a la población sobre los acontecimientos nacionales e internacionales, favoreciendo a nuestra población en general, con particular énfasis en los sectores excluidos del país:

- Los programas educativo-culturales que más destacaron fueron: "El Invitado del Aire" (Ministerio de Educación), "Derecho con la Música (APDAYC)", "La Hora de Alicia Maguiña", "El Heraldo Musical", "La Santa Misa", "Canto Rodado", "Lo que hay que Saber", "Derecho con la Música", "Punto de Encuentro", "Guías de Encuentros", "Perú Joven", "Turismo Nacional".
- En el ámbito informativo destacó el Noticiero "Nacional en la Noticia" con información sobre los sucesos nacionales e internacionales, así como los programas de información y entrevistas: "Encuentro Regional", "Todas las Ideas", "Impulso", "Esta Mañana en la Radio", "Sembrando Futuro", "Agenda Parlamentaria" y "Somos Agro".
- En convenio con el Ministerio de Educación se transmitió los programas "Escuela del Aire", "Proyecto Educación Cultural", "Turismo Nacional. Se diseñó el programa radial "CONADIS" en favor de las personas con discapacidad y sus familias, brindándoles orientación profesional y consejos.

Radio Nacional desarrolló las coberturas de los eventos oficiales del señor Presidente de la República, cobertura informativa de las actividades del Congreso de la República y de los Poderes del Estado.

4.3 GERENCIA DE PRENSA

El IRTP, a través de sus medios ejerció una línea informativa de comunicación acorde con el mandato constitucional, con un trato objetivo y equitativo en el manejo de la información, dando acceso a todas las corrientes de opinión y sectores de nuestra sociedad, con lo que se contribuyó a mantener la gobernabilidad y fortalecer el sistema democrático en el país, brindando espacios en la radio y televisión en forma plural y equitativa.

Se informó a la población con oportunidad y veracidad, difundiendo los principales acontecimientos nacionales e internacionales, con un tratamiento de la información orientado a llevar conocimiento, cultura y resaltar valores. Para ello, se dispuso de cinco ediciones del "Noticiero Confirmado": mañana, tarde y noche (central), y las ediciones del sábado y domingo.

Se cubrieron las actividades y eventos oficiales de la Presidencia de la República desarrollados en el país y en el exterior, así como también las principales actividades protocolares. De igual manera las actividades legislativas que se desarrollaron en el Congreso de la República, los eventos y actividades de los Poderes del Estado y los acontecimientos importantes organizados por la Sociedad Civil.

Se diseñó y elaboró las escenografías de los programas “TV Perú Noticias”, “Confirmado”, “La Semana”, y “Domingo de Goles”, que permitió mejorar la presentación en la pantalla.

Se destacó los programas producidos por la Gerencia de Prensa, como es el caso de “La Semana”. Se modificó el concepto de informativo individual y se implementó una sola visión informativa bajo el concepto de “TV Perú Noticias”. Se creó el bloque “Más Noticias”, un micro-noticiero a través del cual se brinda un avance informativo cada media hora desde las 9:00 a.m. hasta las 23:00 horas. En el bloque “Agenda Nacional” se transmitieron en horarios adecuados las actividades oficiales.

4.4 GERENCIA DE TELEEDUCACION

Con el objetivo de reforzar los contenidos educativos y culturales de los programas de Televisión, se reactivó la Gerencia de Teleeducación a partir del 15 de Septiembre del 2009, la misma que reformuló sus líneas de trabajo y fueron orientadas a la realización de viñetas de promoción, promoción de programas y fortalecimiento institucional.

Su primera tarea, acorde con la política de eliminar el contenido comercial de la pantalla de TV PERU, fue desarrollar contenidos alternativos dentro de los espacios anteriormente destinados a las tandas comerciales:

➤ ***Viñetas de promoción de eventos especiales***

TV Perú logró los derechos de transmisión de eventos especiales como conciertos, presentaciones teatrales, ballet, entre otros; gracias a los convenios suscritos, en los cuales el canal se comprometió a promocionar estos eventos.

Antes de la gestión de la Gerencia de Teleeducación se utilizaban spots de corta duración, lo que se propuso como alternativa fue realizar micro programas informativos sobre el mismo evento. En ellos se incluyó testimonios de los artistas involucrados, con los que se creó una narración en la que se resaltan los propósitos del espectáculo.

Así, se han promocionado los siguientes eventos: Perú Jazz, Concierto de Susana Baca, Espectáculo de Ballet “La Niña Traviesa”, Gala Andina: Manuelcha Prado y Raul García Zarate, Leyendas Vivas del Folcklore, Aniversario Artístico Oscar Avilès, Serenata Andina, Teatro Yuyachkani: “Músicos Ambulantes”, Espectáculo de Ballet: “Cascanueces”, espectáculo de danzas: Cosandama, Volver a mi Tierra: Damaris y Saywa en Concierto, Encantos Andinos: Jaime Guardia y Pepita Garcia-Miro, Marathon RPP.

➤ ***Viñetas con información comercial***

Para suplir la ausencia de spots publicitarios en las tandas, se crearon microprogramas de contenido informativo que sirvieron de modelo para mejorar la oferta comercial del canal:

Asimismo, se logró promocionar y relanzar la programación de Televisión, de la siguiente manera:

➤ ***Promociones genéricas de programas***

Como parte del relanzamiento de la programación se trabajó en las promociones genéricas de los siguientes programas: Reportaje al Perú, Corazón Peruano, La Semana y Domingo de Goles.

➤ **Promociones específicas de programas**

Mayor espacio para las promociones dentro del pauteo general de la programación. Se ha incrementado el tiempo de su duración. Bajo este concepto se han realizado diversas promociones para los siguientes programas: Reportaje al Perú, Corazón Peruano, Costumbres, Sucedió en el Perú, Por Humor al Perú, Noche de Espectáculos y Domingo Sinfónico

➤ **Relanzamiento de la programación**

En Coordinación con la Gerencia de Televisión se trabajó en el relanzamiento de la Programación con los siguientes espacios: Corazón Peruano (31 de octubre), Los Pimpollos (23 de noviembre), El Blog (2 de noviembre), La Hora Discovery (2 de noviembre), Domingo Sinfónico (1 de noviembre), Ciclo de Cine Peruano (6 de noviembre), Por Humor al Perú (7 de noviembre)

Para contribuir a mejorar la imagen de nuestra institución se elaboraron los siguientes productos audiovisuales que fueron utilizados como parte de la estrategia de comunicación de la empresa: Reel de la Programación del Mes de Noviembre, Reel de Lanzamiento del Programa “Los Pimpollos”, Reel de la Programación para el Area Comercial.

4.5 GERENCIA TÉCNICA

➤ **Red Nacional de Televisión y Radio**

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú dispone de una Red de Televisión con señal única a nivel nacional conformada por doscientos ochenta (280) estaciones que se distribuyen a nivel nacional incluyendo la Sede Central de Lima

La Red Nacional de Radio está conformada por treinta y ocho (38) estaciones; de las cuales, dos (02) estaciones en amplitud modulada (AM) y una (01) en frecuencia modulada (FM) se ubican en Lima Metropolitana, y dos (02) estaciones en amplitud modulada (AM) y treinta y tres (33) estaciones en frecuencia modulada (FM) en distinta localidades de provincias.

➤ **Plan de expansión de la Red de televisión del IRTP**

Se ha incorporado a la Red del IRTP cinco nuevas estaciones retransmisoras, de las cuales cuatro (04) corresponden al convenio con el PRODAPP, ubicadas en las localidades de Iscozacín (Oxapampa-Pasco), Ciudad Constitución (Oxapampa-Pasco), Yuyapichis (Puerto Inca-Huánuco) y Codo del Pozuzo (Puerto Inca-Huánuco). Una retransmisora fue instalada mediante convenio directo en la localidad de Santo Tomás (Cutervo-Cajamarca).

➤ **Plan de Mantenimiento**

El Instituto cuenta con la red de radio y televisión más grande del país con una cobertura a nivel nacional. Por la antigüedad de una gran parte de sus equipos de transmisión, así como por la situación técnica del equipamiento de los estudios y producción, demandan actualmente de un permanente servicio de mantenimiento. Si bien no se contó con los recursos necesarios, el IRTP hizo esfuerzos para cumplir con el desarrollo del Programa de Mantenimiento de equipos de estaciones de televisión y radio, logrando 2,229 servicios en el año, lo que permitió asegurar la operatividad y funcionamiento de la red, con una permanente actividad de verificación y coordinación con la Oficina de Filiales.

➤ **Aspectos Técnicos Operativos**

Se monitoreó la implementación de los sistemas de transmisión, se recepciónó nueve transmisores de Televisión VHF THOMSON que fueron instalados en las ciudades de: Ica, Tarapoto, Huánuco, Juliaca,

Huaraz, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca y Chimbote, como parte de la ejecución del "Proyecto Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal".

Se elaboraron las especificaciones técnicas para el proceso de adquisición de equipos de producción y prensa, correspondiente a los componentes II y III del proyecto precitado, proceso a cargo de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas – UNOPS, mediante convenio suscrito con IRTP.

4.6 GERENCIA DE COMERCIALIZACION

Al término del año 2009 el IRTP captó ingresos del orden de los S/. 7'782,271 por concepto de ventas de espacios publicitarios para televisión y radio, de los cuales S/. 6'699,548 provienen de ventas al contado y S/. 1'082,722 por concepto de canje, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro por modalidad y por trimestre del año:

CUADRO Nº 4
EVOLUCION DE LAS VENTAS 2009

VENTAS DE TV Y RADIO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL 2009
Ventas a nivel Modalidad (A +B)	2,432,019	2,731,124	1,389,886	1,229,242	7,782,271
A. Al Contado	2,089,070	2,380,540	1,206,734	1,023,205	6,699,548
B. Canje	342,950	350,584	183,152	206,036	1,082,722
Ventas a nivel de Sector:	2,432,019	2,731,124	1,389,886	1,229,242	7,782,271
- Sector Privado	2,259,983	2,507,326	1,294,833	1,145,425	7,207,567
- Sector Público	172,036	223,797	95,532	83,817	574,703

Fuente: Gerencia de Comercialización

4.7 PROYECTO "RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE TRANSMISION DE LA TELEVISION ESTATAL"

ANTECEDENTES

Mediante Decreto Supremo Nº 071-2006-EF del 25 de mayo del 2006, se aprobó el Acuerdo Marco del Financiamiento entre los Gobiernos del Perú y Francia; en base a esta norma se han negociado los contratos que financian el Proyecto con el Banco NATIXIS por € 5'131,736.80 euros, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con sede en Paris por € 3'421,157.20 euros y con "Recursos Ordinarios", como contraparte del Gobierno Peruano, dirigido al pago del desaduanaje de los equipos franceses, seguro COFACE e imprevistos del Proyecto y también para el financiamiento del segundo y tercer componente por un monto equivalente a US.\$ 4'000,000.

Este proyecto se divide en: componente Nº 1 -cuya ejecución ha culminado- consiste en la renovación de 22 estaciones con nuevos transmisores de TV en VHF e instalación de 10 sistemas de microondas; componente Nº 2 comprende la adquisición de equipos de estudios, prensa de TV y módulos de capacitación; y el componente Nº 3 componente consiste en la adquisición de flyaway, equipos satelitales portátiles y unidad móvil, la adquisición de estos dos últimos se encuentran comprometidos. El costo total del Proyecto asciende a S/. 61'585,156.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejorar la capacidad de transmisión y calidad técnica de la señal y de la producción de programas de Tv Perú para llegar a más peruanos, a fin de contribuir al desarrollo de la educación, la difusión de la cultura, el sano entretenimiento y la formación de valores.

EJECUCIÓN FISICA DEL PROYECTO: PERIODO 2009

En el marco de la ejecución de este proyecto, se instalaron en el año 2009 nueve (09) Transmisores de TV VHF, que al término de esta primera etapa totalizaron 22 Estaciones instaladas en las filiales de provincias ubicadas en: Piura, Trujillo, Tumbes, Chiclayo, Tacna, Puno, Cusco, Puerto Maldonado, Pucallpa, Jaén, Iquitos, Huancayo, Chachapoyas, Tarapoto, Ica, Cajamarca, Huánuco, Chimbote, Huaraz, Juliaca, Ayacucho y Arequipa, representando en algunos casos una potencia de hasta 4 veces mayor.

4.8 GESTION ADMINISTRATIVA

DIRECTIVAS FORMULADAS EN EL 2009

Durante el año 2009 se aprobaron cinco (05) directivas orientadas a normar los siguientes temas administrativos: exoneración del proceso de selección, la contratación de servicios personalísimos, establecer prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, provisión y castigo de las cuentas incobrables, Sistema de Trámite Documentario (aplicando el Sistema de Gestión Documentaria – SIGED) y cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética en la Función Pública en el IRTP. Como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 5
DIRECTIVAS APROBADAS EN EL 2009**

DIRECTIVA N°	NOMBRE	APROBADO	MODIFICATORIA
01-2009-IRTP	Normas para exonerar del proceso de selección la contratación de servicios personalísimos en el IRTP	Rs. Presidencia Ejecutiva N° 023-2009/IRTP del 27.03.2009	
02-2009-IRTP	Normas para establecer prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos en el IRTP	Rs. de Presidencia Ejecutiva N° 074-2009/IRTP del 23.06.2009	Primera modificatoria de la Directiva N° 02-2009/IRTP aprobada con Rs. de Presidencia N° 186-2009/IRTP del 30.12.2009
04-2009-IRTP	Normas para la provisión y castigo de las cuentas incobrables en el IRTP	Rs. de Presidencia Ejecutiva N° 076-2009/IRTP del 24.06.2009	
05-2009-IRTP	Normas para el Sistema de Trámite Documentario (aplicando el Sistema de Gestión Documentaria – SIGED)	Rs. de Presidencia Ejecutiva N° 096-2009/IRTP del 14.08.2009	
06-2009-IRTP	Normas para el cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética en la Función Pública en el IRTP	Rs. de Presidencia Ejecutiva N° 131-2009/IRTP del 27.10.2009	

Fuente: Oficina General de Planificación y Desarrollo

RECURSOS HUMANOS

En el 2009 se registraron en el IRTP 675 colaboradores; de los cuales, principalmente el 67% corresponde a personal CAS y el 33% a plazo indefinido. Como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 6
NUMERO DE PERSONAL SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO

PERSONAL PLAZO INDEFINIDO	PERSONAL PLAZO FIJO	PERSONAL CAS	TOTAL PERSONAL
221	4	450	675
32.7%	0.6%	66.7%	100%

Fuente: Oficina de Administración de Personal – GAF

V. OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

5.1 APOYO Y CAMPAÑAS DE DIFUSION A FAVOR DE LA COMUNIDAD

Durante el año 2009 TVPerú apoyó decididamente 16 campañas a favor de la comunidad en temas cívicos, de salud, de protección al menor, de igualdad de género, seguridad ciudadana, alfabetización, inclusión social, apoyo al fortalecimiento del sistema democrático y de prevención (ver cuadro de detalle en anexos).

5.2 DISTINCIONES

Programa “REPORTAJE AL PERÚ”

Premio: A la Excelencia ANDA 2009

En la Categoría: Programa Cultural de Radio o Televisión

Otorgado por: Asociación Nacional de Anunciantes – ANDA

VI. INFORMACION PRESUPUESTAL

6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2009

El Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP registró un presupuesto inicial autorizado para el año 2009 por toda fuente de financiamiento del orden de S/. 47'403,000, que fuera aprobado por el Congreso de la República mediante Ley N° 28927 – “Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009”.

PRESUPUESTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

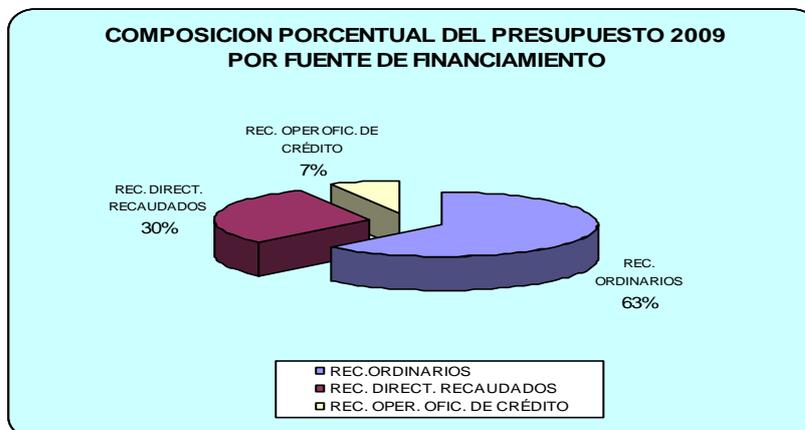
En cuanto al presupuesto institucional de apertura de ingresos 2009 por fuente de financiamiento S/. 29'703,000 correspondieron a la fuente de “Recursos Ordinarios” que representó el 62.66%; S/. 14'300,000 a los “Recursos Directamente Recaudados”, que equivale al 30.17% y provienen de las ventas previstas de espacios televisivos y radiales; y finalmente S/. 3'400,000 a los “Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito” que equivale al 7.17% como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 7
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2009
(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ASIGNADOS	
	MONTO	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	29'703,000	62.66
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14'300,000	30.17
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	3'400.000	7.17
TOTAL	47'403,000	100.00

Fuente: Oficina de Finanzas – GAF

GRAFICO N° 4



Fuente: Oficina de Finanzas – GAF

Con relación al Presupuesto de Apertura de Egresos 2009 del Pliego IRTP, por Categoría del Gasto, S/. 37'343,000 correspondieron a los "Gastos Corrientes" que representó el 79% y S/. 10'060,000 a "Gastos de Capital" que representó el 21%, financiados por las fuentes de "Recursos Ordinarios" y "Recursos Directamente Recaudados"; tal como se observa en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 8
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS 2009**
(En Nuevos Soles)

CATEGORIAS DEL GASTO	ASIGNACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO	%	RO (1)	RDR (2)	ROOC (3)
5 GASTOS CORRIENTES	37'343,000	79	24'543,000	12'800,000	
1. Personal y Obligaciones Sociales	12'132,000		12'132,000		
3. Bienes y Servicios	25'211,000		12'411,000	12'800,000	
6 GASTOS DE CAPITAL	10'060,000	21	5'160,000	1'500,000	3'400,000
6 Adquisición de Activos no Financieros	10'060,000		5'160,000	1'500,000	3'400,000
TOTAL	47'403,000	100	29'703,000	14'300,000	3'400,000

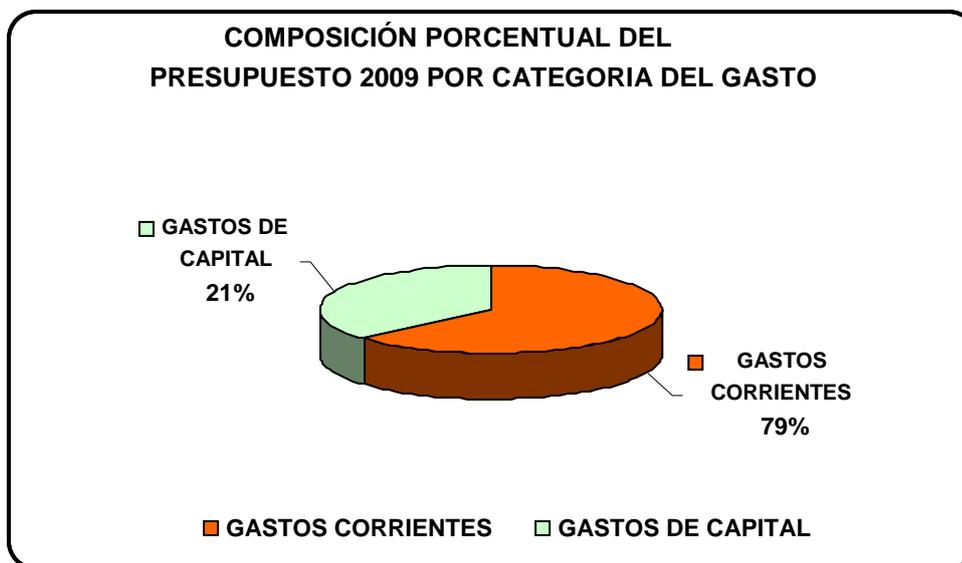
Fuente: Oficina de Finanzas - GAF

(1) RECURSOS ORDINARIOS

(2) RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

(3) RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

GRAFICO N° 5



Fuente: Oficina de Finanzas - GAF

6.2 EJECUCION PRESUPUESTAL 2009

La ejecución presupuestal al 31 de diciembre del 2009 del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP fue de S/. 62'199,641; de los cuales S/ 36'927,117 corresponden a la asignación de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, S/.10'677,237 a Recursos Directamente Recaudados y S/. 14'595,287 a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

CUADRO N° 9
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO A NIVEL
DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL 31.12. 2009
 (En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN AL 31.12.2009	SALDO PRESUPUESTAL	% EJEC.
00 RECURSOS ORDINARIOS	41,865,233	36,927,117	4,938,116	88%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17,120,102	10,677,236	6,442,866	62%
13 RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	18,230,500	14,595,287	3,635,213	80%
TOTAL GENERAL	77,215,835	62,199,640	15,016,195	81%

Fuente: Oficina de Finanzas - GAF

VII. INFORMACION FINANCIERA, ECONOMICA Y PATRIMONIAL AUDITADA

El Balance General y el Estado de Gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009 del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, auditado por la empresa de auditores externos "F. Iberico y Asociados" Contadores Públicos S.C., forma parte del anexo de la presente Memoria Institucional 2009, así como el dictamen de los auditores independientes.

ANEXOS